

Guayaquil, 24 de febrero de 2019

Señores
Accionistas
Experiencias Marketing Ecuador EXPOMARKETING S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

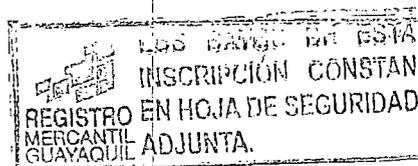
Por medio de la presente les hago conocer de mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente y representante legal subrogante de la compañía.

Mucho agradeceré se sirvan poner mi decisión en conocimiento de la próxima Junta General de Accionistas y adopten la resolución que corresponda.

Aprovecho la ocasión para reiterar a ustedes mi agradecimiento por la oportunidad de servir a Experiencias Marketing Ecuador EXPOMARKETING S.A.

Atentamente,


Fausto Álvarez Andrade
CI: 0911349124



Nº TRAMITE: 22452-0041-19 09/04/19 11:25
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 717937

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.990

FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2019

HORA DE REPERTORIO:10:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **FAUSTO ALVAREZ ANDRADE**, en la Compañía **EXPERIENCIAS MARKETING ECUADOR EXPOMARKETING S.A.**, de fojas **13.885 a 13.888**, Registro de Nombramientos número **3.977**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 13990

• 5 G H T R S 9 0 L J 9 D O H L G D C 9 5 K F G D V 9 G L P V 4 0 0 0 J H 0 •

• 3 R O H 1 9 Q R V O H Q D H V G H X Q D P 0 •

• R L U R W U H S H U O U R G D U X S H G •

• R U K U U H X J 9 0 H E D V L O Q R S D U •


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0567487

